Comodoro Rivadavia, 31 de julio de 2024

VISTO:

La Resolución CD_FHCSCR-SJB: N° 147/2023, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del Visto se convocó a realización de evaluación periódica a la Prof. Vilma Jacqueline Beltrán en el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos Regular de la asignatura Ambiente Natural I/Geografía Física I de las carreras Licenciatura en Geografía, Profesorado Universitario en Geografía y Tecnicatura en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección, sede Trelew.

Que se cumplieron las instancias de evaluación previstas según la normativa.

Que a juicio de la Comisión Evaluadora, la Prof. Beltrán cuenta con méritos satisfactorios para dar continuidad al proceso previsto en Carrera Académica.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la II° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 11 y 12 de julio, ppdos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art. 1°) Renovar, desde el 12 de julio de 2024 y por un período de 4 (cuatro) años consecutivos de acuerdo a los términos de la Ordenanza CS N° 145, a la Prof. Vilma Jacqueline Beltrán, DNI 17.406.817, como Jefa de Trabajos Prácticos Regular de la asignatura Ambiente Natural I/Geografía Física I de las carreras Licenciatura en Geografía, Profesorado Universitario en Geografía y Tecnicatura en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección, sede Trelew.

Art. 2°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB: 158/2024.-

Lic. José Giri
Secretario

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente